

MEP y Salud anuncian cambios para abordaje de órdenes sanitarias en centros educativos

El Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Salud modificarán la forma de abordar las órdenes sanitarias en los centros educativos, con el fin de maximizar los esfuerzos y lograr garantizar la salud de las comunidades educativas.

Desde el mes de julio de este año, ambas instituciones han mantenido mesas de trabajo para generar una línea común para la atención de órdenes sanitarias, delimitar planes remediales, cronogramas y establecer instrumentos de inspección estandarizados, así como sistemas de comunicación entre las partes.

En esa línea se actualizó y estandarizó el formulario para inspecciones, alineado a las necesidades educativas, a la vez que se desarrolló una guía de requerimientos mínimos para los planes remediales que deben de presentar y ejecutar los centros educativos al recibir una orden sanitaria.

Catalina Salas, Directora de Infraestructura y Equipamiento Educativo del MEP, explicó que la coordinación permitirá la priorización de las órdenes, tener una única base de datos y ordenar el tema, dado que, en ocasiones, el nivel central desconoce la notificación de órdenes sanitarias en diferentes centros educativos.

“Ahora con el trabajo conjunto, podemos tener información unificada, establecer los niveles de atención y los plazos”, detalló Salas.

Otra medida para atender la emisión de órdenes sanitarias es la categorización de las falencias físico sanitarias. El MEP, por medio de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, determinará las órdenes sanitarias que deben ser atendidas de forma inmediata por el riesgo que representan para la población docente y estudiantil, considerando a la vez la disponibilidad económica para realizar las mejoras correspondientes.

Priscilla Herrera, Directora General de Salud expresó, “Como entidad sanitaria nuestra prioridad es garantizar la salud de los estudiantes y del personal docente y administrativo en cada centro educativo, por ello nuestro interés en darle seguimiento cercano al trabajo que realiza el MEP para la atención de las advertencias sanitarias emitidas”.

Parte de los avances gestionados entre ambas instituciones serán presentados esta tarde en audiencia con la Defensora de los Habitantes, donde expondrá el trabajo realizado hasta el momento.